



FUNDACIÓN BODAS DE ISABEL
Plaza de la Catedral, 9 - Bajo
44001 - Teruel
Tlf.- 978 618 504 84Fax.- 978 61 85 04
www.bodasdeisabel.com
fundacion@bodasdeisabel.com

CONCURSO DE GUIONES "BODAS DE ISABEL DE SEGURA" 2018

ESCENA

El escritor desarrollará un guión que corresponda a cualquier escena que recree personajes y situaciones vinculadas a los Amantes de Teruel, en el contexto de Las Bodas de Isabel, que pudieron haber sido posibles en Teruel de 1217. Sin contradecir las bases de la tradición de la leyenda.

BASES

1. Podrán concurrir al mismo todos los escritores de habla hispana con guiones inéditos y no premiados anteriormente en ningún otro concurso.
2. Los trabajos habrán de ir firmados con un lema, acompañados de un sobre cerrado en cuyo exterior figure el lema y que contenga dentro el nombre, domicilio, teléfono del autor y una pequeña reseña curricular. Se deberán enviar en soporte digital y una copia impresa en papel.
3. La extensión no sobrepasará las 8 páginas escritas por una sola cara y con un tipo de letra estándar de 12 puntos. Fuera del límite establecido para la extensión del texto, deberá incluirse una sinopsis del guión y, opcionalmente, la caracterización de los personajes. .
4. El premio consistirá en una dotación económica de 500 € (*) La organización de Las Bodas de Isabel, se reserva la posibilidad de poner en escena la obra ganadora, sin que puedan ser reclamados derechos de autor.
5. El Jurado, que podrá declarar desierto el premio u otorgar accésit y menciones si lo estimara conveniente, estará integrado por especialistas en literatura, dramaturgia e historia medieval, cuyos nombres se darán a conocer en el momento de hacerse público el fallo, que será inapelable.
6. El fallo tendrá lugar en el mes de Diciembre de 2017. La organización de "Las Bodas de Isabel" no mantendrá correspondencia sobre este Concurso ni devolverá los originales no premiados, que serán destruidos tan pronto se haya producido el fallo.
7. La presentación al Concurso implica la total aceptación de sus bases, cuya interpretación queda a libre juicio del jurado.
8. Los trabajos se enviarán antes del 4 de Diciembre de 2017 en copia impresa y soporte digital a:

Fundación Bodas de Isabel (Concurso de guiones).
Plaza de la Catedral, 9. Bajo- 44001 TERUEL

Más información en: www.bodasdeisabel.com

(*) Premio sujeto a Retención de IRPF, (19%), incluida en esta cantidad.